



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL**

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), con domicilio en la Calle 64 número 437 x 53 y 47-A, Colonia Centro, C.P. 97000, en Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

Sus datos personales podrán ser utilizados con la finalidad de:

- Notificar a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) acerca de las contrataciones del personal.
- Elaborar su archivo personal.
- Recabar sus antecedentes médicos para utilizar en caso de alguna emergencia.
- Elaborar altas, bajas y modificaciones salariales en el ISSTEY.
- Darle de alta con la institución encargada de la dispersión de los vales de despensa.
- Darle de alta con la institución bancaria encargada de la dispersión del pago de nómina.
- Realizar el timbrado de nómina.
- Llevar el registro de sus incapacidades médicas y licencias otorgadas.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

- Solicitud elaborada de empleo y/o currículum Vitae.
- Identificación Oficial (INE).
- Comprobante de domicilio.
- 2 Cartas de recomendación.
- Acta de nacimiento.
- Nombre completo.
- Estado civil.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Edad.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de teléfono convencional y/o celular.
- Número de seguridad social.



- Correo electrónico.
- Documento que acredite su último grado de estudios.
- Nombre completo de su cónyuge (en caso de que aplique).
- Nombre completo, dirección y RFC de su(s) beneficiario(s) para el seguro de vida de su tarjeta de nómina.

Se le informa que se recaba la siguiente información personal sensible:

- 1 Fotografía tamaño infantil.
- Huella digital.
- Género.
- Tipo de sangre.
- Número de hijos.
- Antecedentes médicos.
- Medicamentos y dosis (en caso de que aplique).
- Cirugías a las que ha sido sometido.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones II, IX, X, XXXII y XXXIII, 9, 27, 28, 29, 42, 43, 48, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 4, 6 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 2, 3 fracciones II, VIII, IX, XXXIII y XXXIV, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 26, 27, 28, 29, del 46 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; y 27 de los de los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales con las siguientes instituciones:

A) Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), se transfieren los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Dirección actual.
- Estado civil.
- Fecha de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).



- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de teléfono convencional y/o celular.
- Correo electrónico.
- Identificación Oficial.
- Curriculum Vitae.
- Comprobante de domicilio.
- 2 Cartas de recomendación.
- 1 Fotografía infantil.
- Acta de nacimiento.
- Último grado de estudios.
- Número de empleado.
- Puesto que desempeña.
- Departamento en el que labora.

B) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se transfieren los siguientes datos personales:

- Número de seguridad social.
- Nombre completo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Fecha y lugar de nacimiento

C) Instituciones que brinden servicios de salud, se transfieren los siguientes datos sensibles:

- Tipo de sangre
- Número de hijos
- Antecedentes médicos
- Medicamentos y dosis (en caso de que aplique)
- Cirugías a las que ha sido sometido

D) Secretaría de Administración Tributarias (SAT), se transfieren los siguientes datos:

- Número de empleado.
- Puesto que desempeña.
- Departamento en el que labora.
- Nombre completo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



E) Instituciones bancarias que brinden el servicio de dispersión de nómina, se transfieren los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Dirección actual.
- Estado civil.
- Fecha de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de teléfono convencional y/o celular.
- Correo electrónico.
- Último grado de estudios.
- Nombre completo, dirección y R.F.C. de su(s) beneficiario(s) para el seguro de vida de su tarjeta de nómina.
- Número de empleado.
- Puesto que desempeña.
- Departamento en el que labora.

F) Instituciones que brinden el servicio de dispersión de vales de despensa, se transfieren los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Dirección actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de empleado.
- Puesto que desempeña.
- Departamento en el que labora.

G) Departamento de Informática de la Secretaría, se transfieren los siguientes datos:

- Nombre completo
- Puesto que desempeña
- Departamento en el que labora

### **¿En dónde puede ejercer sus derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de este Secretaría, ubicada en Calle 64 número 437 por 53 y 47-A, Colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, o bien a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (INFOMEX) de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>.

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Calle 64 número 437 por 53 y 47-A, Colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, o comunicarse al teléfono (999) 930.33.80 ext. 44001 y 44050 en horario de 09:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico [transparencia.sds@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.sds@yucatan.gob.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [www.sds.yucatan.gob.mx](http://www.sds.yucatan.gob.mx) y en las oficinas del Instituto, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de elaboración:  
06 de mayo de 2019